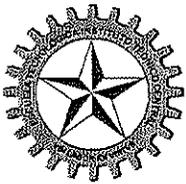
 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	INFORME DE AUDITORÍA	CÓDIGO: GCI-FO-05 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018 PÀGINA: 1 de 8
--	-----------------------------	---

PROCESO /PROCEDIMIENTO AUDITADO	FECHA INICIO	HORA DE INICIO	FECHA TERMINACIÓN	HORA TERMNACIÓN
Gestión Financiera	27/08/2018	9:00 p.m.	27/06/2018	12:00.m
OBJETIVO DE LA AUDITORIA:	Verificar la planeación, evaluación, gestión, registro, ejecución, control y soporte del manejo de los recursos financieros de la ETITC, durante la vigencia 2017.			
ALCANCE DE LA AUDITORIA:	La auditoría se enmarca dentro del periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2017.			
RESPONSABLE DEL PROCESO AUDITADO:	Luz Stella Corzo Quiñonez- Vicerrectora Administrativa y Financiera (E)			
EQUIPO AUDITOR	FUNCIONARIOS ENTREVISTADOS			
Rosa María Buitrago Barón.	Luz Stella Corzo Quiñonez - Vicerrectora Administrativa y Financiera (E)			
Tatiana Elizabeth Yepes.	Daniel Eduardo Rivera Rincón - Profesional de Presupuesto.			
	Jenny Andrea López Molina- Profesional de Tesorería.			
	Héctor Hernando Arévalo Monroy - Profesional de Contabilidad.			
CRITERIOS NORMATIVOS				
Decreto 111 de 1996. Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto.				
Resolución 354 de 2007. Por la cual se adopta el régimen de contabilidad pública, se establece conformación y definió su ámbito de aplicación.				
Resolución 358 de 2008. Por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la CGN.				
Resolución 237 de 2010. Por medio de la cual se modifica el Régimen de Contabilidad Pública y se deroga la Resolución 192 del 27 de julio de 2010.				
Decreto 1068 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público.				
Resolución 533 de 2015. Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno y se dictan otras disposiciones.				
Resolución 468 de 2016. Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno.				
Resolución 484 de 2017. Por la cual se modifica el anexo de la Resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación, y presentación de los hechos económicos del marco normativo para la entidades de gobierno y el artículo 4° de la Resolución 533 de 2015, y se dictan otras disposiciones.				
Procedimiento de Ingresos. GFI-PC-01. Versión 2.0, febrero de 2016.				
Procedimiento trámites de cuentas. GFI-PC-02. Versión 2.0, mayo de 2017.				
Caracterización del Proceso Gestión Financiera – GDC-FO-01 Versión 4 Mayo 15 del 2018.				
Mapa de Riesgos de Gestión – Proceso de Gestión Financiera.				



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 2 de 8

FORTALEZAS

PRESUPUESTO ETITC- VIGENCIA 2017.

En virtud de la Ley 1815 del 07 de diciembre de 2016 el Congreso de la República decretó el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2017.

Así mismo, mediante el Decreto 2170 del 27 de diciembre de 2016 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2017, detallando las apropiaciones, clasificando y definiendo los gastos.

Por lo anterior, a la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central – ETITC, se le asignó un presupuesto para la vigencia 2017, así:

PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL:

INGRESOS CORRIENTES: \$ 12.875.362.416

RECURSOS DE CAPITAL: \$ 218.730.000

PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES:

PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO: \$ 18.649.752.412

PRESUPUESTO DE INVERSIÓN: \$ 8.224.135.650

TOTAL \$ 26.873.888.062

Por consiguiente, mediante la Resolución No. 620 del 28 de diciembre de 2016, el Rector de la ETITC, desagregó los gastos de funcionamiento para la vigencia fiscal 2017, en la cual el 69% del total de presupuesto correspondió a gastos de funcionamiento y el 31% a Gastos de Inversión, como se evidencia en la siguiente tabla:

Tabla 1: Distribución Presupuesto ETITC- Vigencia 2017

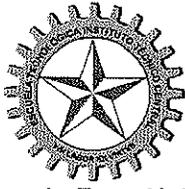
CONCEPTO	Vir	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 18.649.752.412	69%
Gastos de Personal	\$ 14.869.806.674	55%
Gastos Generales	\$ 1.721.510.029	6%
Transferencias corrientes	\$ 741.733.473	3%
Gastos de Comercialización y producción	\$ 1.316.702.236	5%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 8.224.135.650	31%
TOTAL	\$ 26.873.888.062	100%

Fuente: Resolución 620 de 216

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se evidenció que de una apropiación presupuestal inicial por valor de \$ 26.873.888.062, se adicionó para algunos rubros un 22% (\$ 5.952.969.530) y en otros rubros se redujo en un 22% (\$ 5.959.034.603), quedando una apropiación definitiva por valor de \$ 26.867.822.989, sobre la cual, al 31 de diciembre de 2017, la ETITC obtuvo una ejecución presupuestal del 95,5% (25.665.137.055), valor sobre el que, mediante Resolución 042 del 19 de enero de 2018, se constituyeron \$ 3.235.704.715,58 como reservas presupuestales y \$ 96.325.400 como cuentas

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD | IPB | CLASIF. DE INTEGRIDAD | A | CLASIF. DE DISPONIBILIDAD | 1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

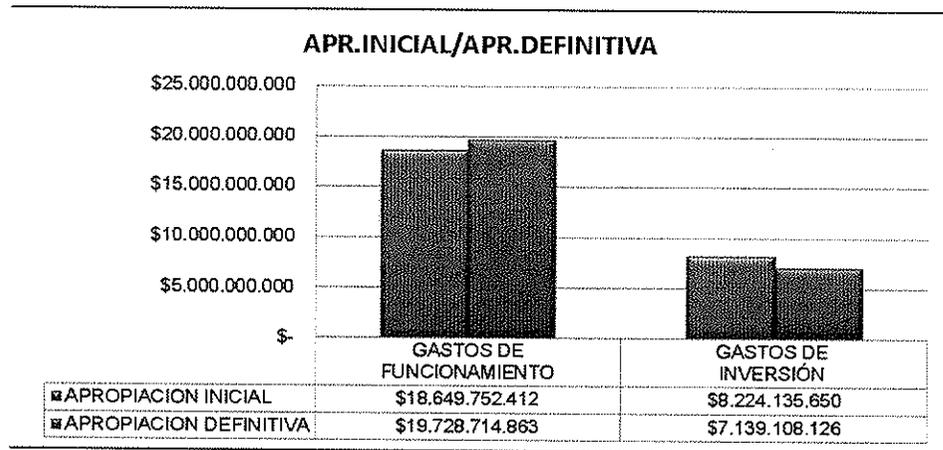
CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 3 de 8

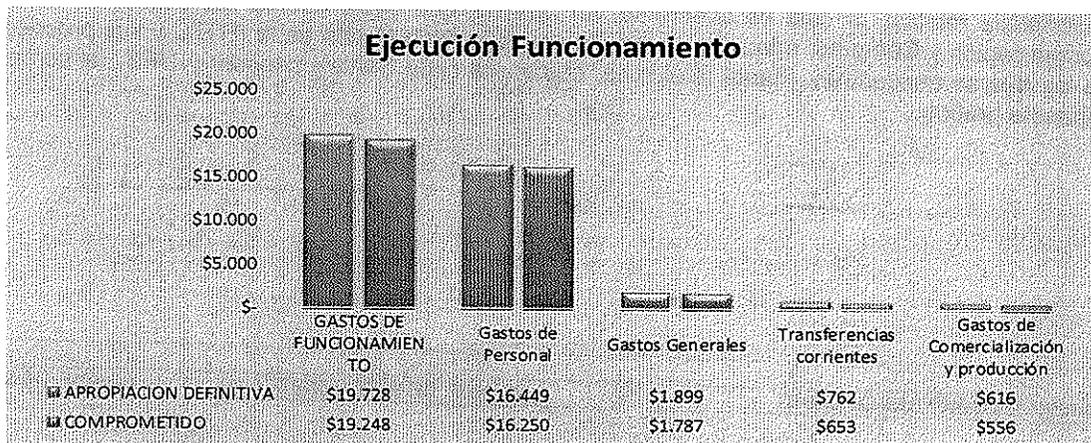
por pagar, quedando una apropiación disponible del 4.5% (\$ 1.202.685.934), de la cual \$ 1.151.970.318,11 correspondieron a recursos propios y \$ 50.715.616,31 a recursos de la Nación, estos últimos expiraron con el cierre presupuestal de la vigencia 2017, teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal; Los cambios efectuados en la apropiación presupuestal, tanto para gastos de funcionamiento, como de inversión, se detallan a continuación:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

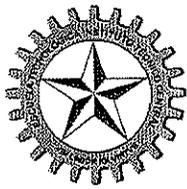
EJECUCIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.

Se evidenció que, de una apropiación inicial para Gastos de Funcionamiento por valor de \$18.649.752.412 se adicionó para algunos rubros un 20% (\$ 3.692.997.054) y se redujo en otros rubros un 12% (\$ 2.614.034.603), quedando una apropiación definitiva por valor de \$ 19.728.714.863, de los cuales, se ejecutó un 98% (\$ 19.248.192.642), valor sobre el que, mediante Resolución 042 del 19 de enero de 2018, se constituyeron \$ 525.543.278 como reservas presupuestales y \$ 81.133.426 como cuentas por pagar, quedando un saldo sin ejecutar del 2% (\$ 480.522.221), del cual, \$ 429.865.521 correspondieron a recursos propios y \$ 50.656.700 a recursos de la Nación, estos últimos expiraron con el cierre presupuestal de la vigencia 2017, teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal, como se evidencia en el siguiente gráfico:



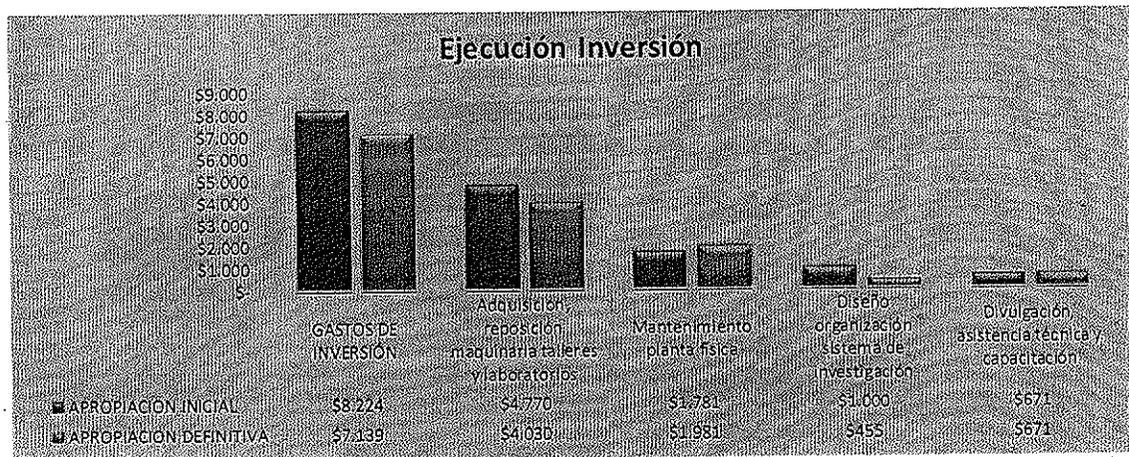
Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

[Handwritten signature]



EJECUCIÓN GASTOS DE INVERSIÓN

Se evidenció que, de una apropiación inicial para Gastos de Inversión por valor de \$ 8.224.135.650 se adicionó para algunos rubros un 3% (\$ 2.259.972.476) y se redujo en otros rubros un 41% (\$ 3.345.000.000), quedando una apropiación definitiva por valor de \$ 7.139.108.126, de los cuales, se ejecutó un 90% (\$6.416.944.413), valor sobre el que, mediante Resolución 042 del 19 de enero de 2018, se constituyeron \$ 2.710.161.439 como reservas presupuestales y \$ 15.971.974 como cuentas por pagar, quedando un saldo sin ejecutar del 10% (\$ 722.163.713), del cual \$ 722.104.797 correspondieron a recursos propios y \$ 58.916 a recursos de la Nación, estos últimos expiraron con el cierre presupuestal de la vigencia 2017, teniendo en cuenta el principio de anualidad presupuestal, como se evidencia en el siguiente gráfico:



Fuente: Datos extraídos de SIIF-Nación (cifras expresadas en miles de pesos)

GESTIÓN CONTABLE

BALANCE GENERAL.

Se evidenció que la inversión de la ETITC se concentra mayoritariamente en Activos No Corrientes con un 97% del total de sus activos, dentro de los que se destaca la cuenta, con mayor importancia relativa, *Equipo de comunicación y computación* con un 43% del total de los Activos No corrientes, las demás partidas carecen de importancia relativa, lo cual es coherente, en razón a que dicha cuenta representa el valor de los equipos de Comunicación y Cómputo, adquiridos para el desarrollo de la Misión de la ETITC y sus procesos de apoyo, dentro de los que se encuentran: Planta telefónica, equipo de Data Center, servidor y UPS, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

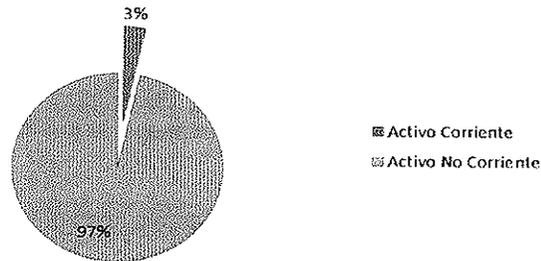
CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

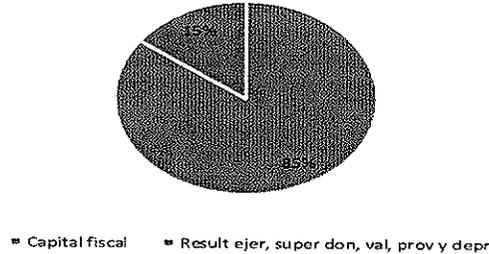
PÁGINA: 5 de 8

TOTAL ACTIVO



Por consiguiente, se evidenció que la inversión de la ETITC, se financia en un **85%** con Capital fiscal y un **15%** con recursos producto de resultados del ejercicio, superávit por donación, valorización y provisiones, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

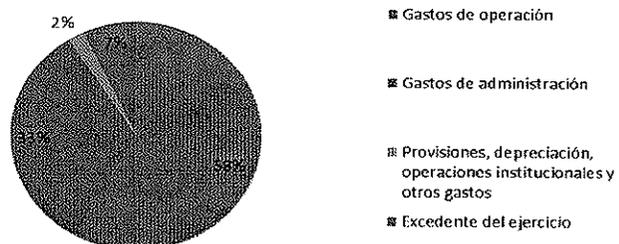
PATRIMONIO ETITC

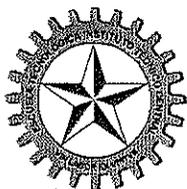


ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA ECONÓMICA Y SOCIAL

Se evidenció que, para la vigencia 2017, la ETITC obtuvo un total de Ingresos (Operacionales, No operacionales y Extraordinarios) por valor de **\$ 25.388.905.607,33**, de los cuales se utilizó el **58%** (**\$ 14.778.385.842,44**) para solventar los gastos de operación, un **33%** (**\$ 8.285.843.403,72**) para gastos de administración y un **2%** (**\$ 587.302.328,89**) para provisiones, depreciación, operaciones institucionales y otros gastos, generando así, un excedente del ejercicio del **7%** (**\$ 1.737.374.032,28**).

EJECUCIÓN INGRESOS ETITC 2017





Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 6 de 8

ASPECTOS POR MEJORAR (RECOMENDACIÓN O DEBILIDAD)

Se recomienda gestionar la creación de otro usuario, en el Perfil de Presupuesto del Sistema SIIF- Nación, esto en razón, a que solamente la Entidad cuenta con un usuario para el acceso a dicho perfil, responsabilidad que recae en una sola persona, lo cual genera un riesgo de disponibilidad inmediata para el trámite presupuestal que la entidad requiera, en el momento en que la persona encargada no esté presente en la Institución.

Se recomienda cancelar las cuentas corrientes de la ETITC, que a la fecha se encuentran inactivas.

Se recomienda documentar y clarificar como el flujo de la información de los procesos internos de la ETITC que afectan el proceso contable, de manera que se identifique la totalidad de los hechos económicos y su registro en los libros de contabilidad.

Se recomienda implementar un sistema de indicadores, mediante los cuales se interprete y analice la realidad financiera, económica y social de la ETITC.

Se recomienda establecer las acciones necesarias para que se realice el respectivo empalme entre los funcionarios entrante y saliente de la ETITC, así como la respectiva inducción al personal nuevo en su puesto de trabajo.

Se recomienda revisar el Mapa de Riesgos y evaluar si los riesgos identificados son todos los inherentes al proceso, teniendo en cuenta sus actividades propias de presupuesto, contabilidad y tesorería; del mismo modo validar si los controles identificados, son suficientes para prevenir su materialización.

Se recomienda que, cuando el contratista entregue bienes a la ETITC, quien reciba el bien, por parte de la administración, firme la factura que entrega el contratista, como soporte para el respectivo pago.

Se recomienda dejar evidencia de las conciliaciones de saldos que se efectúan entre Presupuesto, Contabilidad y Tesorería.

NO CONFORMIDADES O HALLAZGOS

(Incumplimiento de un requisito interno, normativo o de parte interesada)

No.	NORMA	DESCRIPCIÓN
1.	Decreto 111 de 1996.	Se evidenció que del total de la apropiación presupuestal definitiva para la vigencia 2017 por valor de \$ 26.867.822.989, la ETITC obtuvo una ejecución presupuestal del 95,5% (25.665.137.055), quedando una apropiación disponible del 4.5% (\$ 1.202.685.934), del cual \$ 1.151.970.318,11 correspondieron a recursos propios y \$ 50.715.616,31 a recursos de la Nación, estos últimos expiraron con el cierre presupuestal de la vigencia 2017, situación que denota falencias en la planeación presupuestal de la ETITC.
2.	Procedimiento para realizar conciliaciones bancarias. GFI-PC-04. Versión 2.0. Abril de 2016.	Se evidenció que, en el Balance General a 31 de diciembre de la vigencia 2017, la cuenta 1110. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, presenta un saldo por valor de \$ 629.026.332,74, sin embargo, al realizar el cruce con los extractos bancarios de las Cuentas Corrientes y de Ahorros de la ETITC, se evidenció un saldo total, al 31 de diciembre de la vigencia 2017, por valor de \$ 1.030.098.290,86, con las

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD

IPB

CLASIF. DE INTEGRIDAD

A

CLASIF. DE DISPONIBILIDAD

1



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

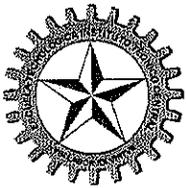
VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 7 de 8

respectivas conciliaciones entre Contabilidad y Tesorería, no obstante, dicha situación denota subestimación en el saldo de la cuenta 1110. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS, incumpliendo así con la actividad No. 7 del procedimiento para realizar conciliaciones bancarias, en donde establece que "Una vez terminado el proceso del área de Tesorería se deben verificar si existen ajustes para realizar en el SIIF y solicitarlos al Área de Contabilidad". La verificación de los extractos bancarios de las cuentas, se puede evidenciar en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	TIPO CUENTA	NUMERO	SALDO (EXTRACTO BANCARIO)	CONCILIACION BANCARIA - DIC 2017- CONTABILIDAD/ TESORERÍA			ESTADO CUENTA
				SALDO LIBRO SIIF	SALDO BANCOS	DIFERENCIA	
DAVIVIENDA	CTA CTE	4701-6999-0319	\$ -				Cancelada
DAVIVIENDA	CTA CTE	4701-6999-0327	\$ -				Cancelada
DAVIVIENDA	CTA CTE	0000-0508-0593	\$ 69.240.295,71	\$ 49.985.518,26	\$ 69.240.295,71	\$ 19.254.777,45	Activa
DAVIVIENDA	CTA CTE	000-0502-2017	\$ 325.626.517,23	\$ -	\$ 325.626.517,23	\$ 325.626.517,23	Activa
DAVIVIENDA	AHORROS	4755-0004-2654	\$ 47.539.864,36	\$ 1.148.944,84	\$ 264.117,18	\$ 882.827,66	Activa
DAVIVIENDA	CTA CTE	4755-6999-3961	\$ 307.247.381,67	\$ 347.222.556,76	\$ 307.247.381,67	\$ 39.975.175,09	Activa
DAVIVIENDA	CTA CTE	4755-6999-3540	\$ 181.397,87	\$ 187.421,87	\$ 181.397,87	\$ 6.024,00	Activa
ITAU	CTA CTE	005-48024-9	\$ 0,94	La conciliación dada es de Junio de 2018			Activa
ITAU	CTA CTE	005-48025-6	\$ 0,62	La conciliación dada es de Junio de 2018			Activa
ITAU	AHORROS	005-65200-5	\$ 0,78	\$ 0,78	\$ 0,78	\$ -	Inactiva
ITAU	CTA CTE	005-49306-9	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Inactiva
ITAU	CTA CTE	004-37589-5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Inactiva
ITAU	CTA CTE	005-42651-5	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Inactiva
ITAU	CTA CTE	004-36766-0	\$ 280.262.831,68	\$ 232.276.244,00	\$ 280.262.831,00	\$ 47.986.587,00	Activa
ITAU	CTA CTE	004-36780-1	\$ -	\$ 15.579,33	\$ -	\$ -15.579,33	Activa
ITAU	CTA CTE	004-38064-8	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	Cancelada
TOTAL			\$ 1.030.098.290,86	\$ 630.834.266,84	\$ 982.822.541,44	\$ 433.716.329,10	
SALDO CUENTA. 1110 Depósitos en Instituciones Financieras (Balance General)			\$ 629.026.332,74				
SALDO CUENTA. 1110 Depósitos en Instituciones Financieras (Estado de Situación Financiera de Apertura - convergencia - CNG2015_001)			\$ 629.026.332,74				

2. Resolución 354 de 2007. Se evidenció que, en el Balance General a 31 de diciembre de la vigencia 2017, la cuenta 24. CUENTAS POR PAGAR, presenta un saldo por valor de \$ 161.539.924,56; Así mismo, dicha cuenta, en el estado de Situación Financiera de Apertura – Convergencia – CGN2015_001 presenta un saldo por valor de \$ 122.558.787,56, sin embargo, conforme al reporte de Ejecución Presupuestal Agregada-vigencia 2017 del Sistema SIIF-Nación, el valor constituido por CUENTAS POR PAGAR, a 31 de diciembre de 2017 es de \$ 96.325.400, situación que denota debilidades en la conciliación entre las área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, generando así una incertidumbre en la situación financiera, económica y social de la ETITC, tanto a nivel interno como ante los entes de control y el ciudadano.
3. Resolución 354 de 2007. Se evidenció que, en las conciliaciones bancarias, efectuadas al 31 de diciembre de la vigencia 2017, de las Cuentas Corrientes Nos. 0000-05002-2017- Davivienda, 0000-0508-0593- Davivienda, 004-367-660- Itau, 4755-6999-3961- Davivienda, presentan, en los conceptos de "Consignación sin registrar en SIIF" y Egresos sin registrar en SIIF", partidas conciliatorias de meses y vigencias anteriores a la fecha de conciliación, situación que, no se contempló en las notas a los estados financieros, lo cual, denota debilidades en el registro de la información contable, generando incertidumbre en el saldo reportado en la cuenta 1110. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS.
4. Se evidenció que, en el Estado de Cambios en el Patrimonio al 31 de diciembre de la



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

INFORME DE AUDITORÍA

CÓDIGO: GCI-FO-05

VERSIÓN: 5

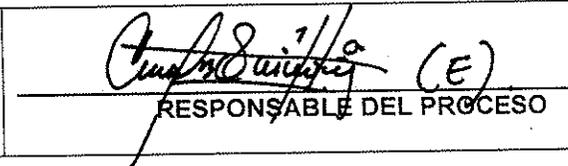
VIGENCIA: JUNIO 26 DE 2018

PÁGINA: 8 de 8

	Resolución 354 de 2007.	vigencia 2017, se presenta un saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2016 por valor de \$ 17.816.021.504.67, el cual es inconsistente, dado que el saldo del patrimonio a 31 de diciembre de 2016 es de \$ 18.280.442.166; Así mismo se presenta el saldo del patrimonio a 31 de diciembre del año 2017 por valor de \$ 18.280.442.166,41, el cual a su vez es inconsistente, ya que, de acuerdo al Balance General – vigencia 2017, dicho valor asciende a la suma de \$ 19.505.611.355, por tanto, el valor de las variaciones patrimoniales durante el año 2017 de \$ 464.420.661,74 es errado, situación que denota debilidades en el registro de la información contable, generando así una incertidumbre en la situación financiera, económica y social de la ETITC, tanto a nivel interno como ante los entes de control y el ciudadano.
5.	Resolución 354 de 2007.	Se evidenció que dentro de las notas explicativas de carácter específico de los estados financieros en la Nota No. 10, relacionada con la cuenta 1670 EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN presenta un saldo por valor de \$ 8.021.012.630, lo cual es inconsistente con el saldo que presenta dicha cuenta en el Balance General al 31 de diciembre de 2017, por valor de \$ 8.082.147.627,90, situación que denota debilidades en el registro de la información contable, generando así una incertidumbre en la situación financiera, económica y social de la ETITC, tanto a nivel interno como ante los entes de control y el ciudadano.
6.	Resolución 354 de 2007.	Se evidenció que dentro de las notas explicativas de carácter específico de los estados financieros en la Nota No. 21, relacionada con la cuenta 2425 ACREEDORES presenta un saldo por valor de \$ 41.291.474, lo cual es inconsistente con el saldo que presenta dicha cuenta en el Balance General al 31 de diciembre de 2017, por valor de \$ 64.757.094, situación que denota debilidades en el registro de la información contable, generando así una incertidumbre en la situación financiera, económica y social de la ETITC, tanto a nivel interno como ante los entes de control y el ciudadano.
7.	Resolución 354 de 2007.	Se evidenció que dentro de las notas explicativas de carácter específico de los estados financieros no se incluyeron las explicaciones de las siguientes cuentas del Patrimonio: 3208 CAPITAL FISCAL, 3235 SUPERÁVIT POR DONACIÓN, 3240 SUPERÁVIT POR VALORIZACIÓN, 3270 PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES, situación que denota debilidades en la información presentada, tanto a nivel interno como a entes de control y el ciudadano.
8.	Resolución 354 de 2007.	Los controles establecidos para los riesgos del proceso identificados dentro del Mapa de Riesgos, no son eficaces, por cuanto, no fue posible evidenciar su implementación, así mismo, los indicadores definidos para cada control, no cuentan con sus respectivas fichas, en la que se determine la línea base, variables y frecuencia de medición.

OBSERVACIONES


AUDITOR LÍDER

 (E)
RESPONSABLE DEL PROCESO